



ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE	Música I	Música I										
IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA												
MATERIA	Música y le	úsica y lenguajes sonoros aplicados a la Danza										
CURSO	1°	TIPO Obligatoria				CRÉDITOS	3	ECTS	3	HLS		
PRELACIÓN	Sin requisit	n requisitos previos				CARÁCTER Teórico			rico-práct	co-práctica		
PERIODICIDAD	Semestra	Semestral Control of the Control of										
CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios												
ESTILOS			ESPECI	ALIDADES		ITINE	RARIOS (3° y 4	° Curs	0)			
 DANZA CLÁSICA DANZA ESPAÑOLA DANZA CONTEMPORÁNEA BAILE FLAMENCO		© COREOGRAFÍA E			○ DOCENCIA PARA BAILARINES/AS○ DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD○ COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN							
DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS												
DEPARTAMENTO Departamento			de Música			29001391.dptomusica@g.educaand.es						
	CRISTIN	CRISTINA RUIZ JIMÉNEZ				cruijim559@g.educaand.es						
	MIGUEL	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ BANDERAS				mlopban249@g.educaand.es						
PROFESORADO												
TUTORÍAS	Consul	Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias										
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN												
Es una asianatura obligatoria, de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de las Enseñanzas Artísticas												

Es una asignatura obligatoria, de carácter teórico-práctico, que se imparte en el primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en las especialidades de Pedagogía y Coreografía e Interpretación de la Danza para todos los estilos.

A través de esta asignatura se pretende que el alumnado tome contacto con los distintos recursos del lenguaje musical y su transcripción gráfica.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAG/ Estudio de los recursos del lenguaje musical y su transcripción gráfica. Relación entre el sonido y el movimiento. **CONTENIDOS** Reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos. Planos sonoros. TRANSVERSALES CT **GENERALES** CG ESPEC. PEDAGOGÍA CEP ESPEC. COREOGRAFÍA CEC 1, 2, 3, 6, 7, 8, 6, 8, 14. 1, 12 8,10 COMPETENCIAS 12, 13, 15 y 16. Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa 1. Saber identificar los elementos musicales presentes en una partitura relacionados con el ritmo, la melodía y la expresión. COMPETENCIAS 2. Leer partituras musicales reconociendo las estructuras rítmicas que en ellas aparecen. **ESPECÍFICAS** 3. Entonar de forma afinada melodías sencillas a una y dos voces. PROPIAS DE LA 4. Desarrollar la capacidad auditiva, reconociendo los elementos musicales escuchados así como **ASIGNATURA** diferenciando el timbre de distintos instrumentos. 5. Adquirir hábitos de lectura y entonación musical. 6. Reconocer la forma musical de una composición sencilla. 7. Desarrollar la capacidad para elaborar pequeñas piezas musicales. 8. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. 9. Conocer las características básicas de los períodos musicales desde la música primitiva hasta el Renacimiento.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Aunque la asignatura no requiere de conocimientos previos, resulta necesario ir afianzando los contenidos trabajados en clase, porque los siguientes irán asentados sobre estos y la adquisición de sus correspondientes destrezas y habilidades intrínsecas. Por ejemplo, cada nueva lección de ritmo trabajada deberá ser repasada y asimilada, porque estas dificultades aparecerán en las siguientes lecciones además de incluir otras nuevas o evolución de las anteriores.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. RITMO

- Composición de ejercicios rítmicos de 8 compases siguiendo las especificaciones técnicas (estructuras rítmicas y tipo de compás) determinadas por el profesor/a.
- Lectura de ejercicios rítmicos trabajados en clase previamente.

BLOQUE 2. ENTONACIÓN

- Lectura entonada, a una voz, de la melodía trabajada en clase.

BLOQUE 3. AUDICIÓN

- Ejercicios de reconocimiento auditivo rítmico, melódico y rítmico-melódico

BLOQUE 4. TEORÍA DE LA MÚSICA.

- Participación en el foro de discusión "La importancia de la música en la danza".
- Ejercicios prácticos sobre los contenidos trabajados en clase

BLOQUE 5. HISTORIA DE LA MÚSICA

- Desarrollo de una cronología musical desde las culturas primitivas hasta el renacimiento, incluyendo los rasgos característicos de cada etapa y sus principales autores. Esta actividad se realizará en grupo.
- Cuestionario teórico sobre los períodos musicales trabajados en clase.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo. Serán aquellas organizadas por el conservatorio (jornadas de investigación, conferencias, etc.) u otras entidades educativas y que estén relacionadas claramente con la asignatura (concierto didáctico, charlas, simposios...) acreditadas, preferentemente, mediante diploma de la entidad organizadora.

Tendrán un porcentaje de ponderación adicional a la calificación final de hasta un 5%.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. La asistencia a actividades que se desarrollen fuera del horario lectivo y organizadas por el conservatorio a propuesta de los departamentos didácticos (talleres, actuaciones, etc.).

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA GENERAL

Las clases combinarán breves explicaciones que estarán apoyadas por ejemplos musicales con ejercicios prácticos. Se trabajará de manera colectiva los ejemplos propuestos por el profesor/a. La asignatura, por su propia naturaleza, tendrá un contenido basado en destrezas eminentemente prácticas.

A través de la plataforma Google Classroom los alumnos/as dispondrán del material facilitado por el profesor así como de las herramientas necesarias para la realización de las actividades evaluables. Esta plataforma también será un medio de comunicación entre el alumno/a y el profesor/a.

Para las actividades en grupo se fomentará la coordinación y el trabajo en equipo así como la formación de liderazgos y respeto entre compañeros y compañeras.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

Durante las clases presenciales el profesor/a facilitará el material necesario para la realización del trabajo, resolviendo las dudas que pudieran surgir en dichas actividades.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

Para el desarrollo de las actividades de trabajo autónomo el alumnado dispondrá de material bibliográfico y asesoramiento individual por parte del profesor/a, valorando la metodología de investigación artística.

METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Tanto las actividades de autoevaluación como las de coevaluación se realizarán por medio de sencillos cuestionarios donde el alumnado plasmará sus opiniones acerca de su desarrollo en la asignatura así como el de sus compañeros/as. Por otra parte, las actividades de evaluación de la guía docente serán anónimas de forma que los alumnos/as podrán expresar con total libertad cualquier opinión acerca de la programación de la asignatura. Todas estas opiniones se valorarán con el objetivo de mejorar la asignatura teniendo en cuenta los puntos de vista de todos los implicados en su desarrollo.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En casos de necesidades de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Música I, se facilitará al alumnado que lo necesite material de apoyo constituido por recursos bibliográficos así como ejemplos resueltos de los ejercicios trabajados en clase. Por otra parte, si así lo requieren, podrán solicitar tutorías con el profesor/a con el fin de mejorar el rendimiento del alumno/a en la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura de Música I, será necesario obtener una calificación superior a 5.0 de media entre todas las actividades evaluables para superar la asignatura. En caso de no presentar alguna/s actividad/es, estas tendrán una calificación de 0. No es posible recuperar ninguna actividad una vez finalizado su plazo de entrega. Si la nota media final de todas las

actividades evaluables es inferior a 5.0 el alumno/a deberá presentarse a la prueba de evaluación única.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		COMPETENCIAS RELACIONADAS					
		GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROP I AS			
l. Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	2 y 8	6, 8 y 14	CO:8, 10 PE:1, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9			
II. Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	2 y 8	6, 8 y 14	CO:8, 10 PE:1, 12	1, 6 Y 9			
III. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	1, 2, 3, 8, 13	6, 8 y 14	CO:8, 10 PE:1, 12	1, 2, 4, 5, 6, 7 Y 9			
IV. Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16	6, 8 y 14	CO:8, 10 PE:1, 12	1, 3, 4, 5, 7 Y 9			
V. Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	1, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16.	6, 8 y 14	CO:8, 10 PE:1, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9			

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

	FRIMERA CONVOCATORIA ORDI	1 47 (1 (1) (
	ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
	- Foro de discusión: "La importancia de la música en la danza" (Bloque 5)	En cada quincena se realizará la actividad	Participación online	III, IV y V	10%
	- Lectura rítmica de los ejercicios trabajados en clase (Bloque 1)	evaluable correspondiente siguiendo el orden de la columna	Prueba Oral	I, II, III y ∨	10%
	- Ejercicio de teoría de la música (Bloque 4)	anterior. (Consultable en el apartado Calendario de Actividades	Cuestionario escrito	I, II, III y ∨	10%
j P P	- Parcial sobre historia de la música (Bloque 5)	Evaluables de la página web)	Cuestionario escrito	∥yV	10%
	- Reconocimiento auditivo rítmico, melódico y rítmico-melódico (Bloque 3)		Prueba escrita	I. II, III y V	10%
	- Ejercicio de teoría de la música (Bloque 4)		Cuestionario escrito	I, II, III y V	10%
	- Lectura entonada a una voz (Bloque 2)		Prueba Oral	I, II, III, IV y V	10%
	- Lectura rítmica de los ejercicios trabajados en clase (Bloque 1)		Prueba Oral	I, II, III y V	10%
	- Composición de ejercicios rítmicos (Bloque 1)		Prueba Escrita	I, II y ∨	10%
	- Cronología musical (Bloque 5)		Trabajo en grupo	II, III, IV y V	10%
	Examen de evaluación única	Junio	Prueba escrita y oral presencial	I, II, III, IV y V	100%
I	OBSERVACIONES				

OBSERVACIONES

Las fechas del calendario pueden sufrir modificación por aspectos organizativos. No se admite la realización/entrega de Actividades Evaluables (AE) fuera de plazo salvo por baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín, debiendo acreditarse con el correspondiente justificante. Las AE no son recuperables.

La prueba de evaluación única constará de dos partes:1) Examen escrito: ejercicios de intervalos, armaduras, tonalidades y acordes, y ejercicio de audición. 2) Examen oral: se facilitará un ejercicio rítmico y otro melódico que el alumno podrá estudiar durante 5 minutos. Tras ello lo realizará ante el profesor/a.

EGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS							
ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
Prueba de evaluación única	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Examen oral y escrito	I, II, III, IV y V	100%			

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Poseer herramientas básicas para el entendimiento y el dominio del lenguaje musical a través de la exposición de conceptos fundamentales de la teoría musical, de la historia de la música, de la lectura de partituras y de la escritura de ejercicios rítmicos.

BIBLIOGRAFÍA

- De Pedro Cursá, D. y Mayor Ibáñez, A. (1999) Cuadernos de Teoría 1 y 2. Grado Medio. Editorial Real Musical. Madrid
- De Pedro Cursá, D. y Mayor Ibáñez, A. (2009) Cuadernos de Teoría 1, 2, 3 y 4. Grado Elemental. Editorial Real Musical. Madrid
- Fernández de la Cuesta, Ismael (1997) Historia de la música I. Historia 16. Madrid
- Gil Pérez, M; Iglesias González, J y Robles Ojeda, G (1994) Lenguaje Musical Rítmico I, II, III y IV. Grado Elemental. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Gil Pérez, M; Iglesias González, J y Robles Ojeda, G (1998) Lenguaje Musical Rítmico V y VI. Grado Medio. Ediciones Si Bemol. Málaga
- Grout, D y Palisca, C (1995) Historia de la música occidental, 2 vols. Alianza Editorial Madrid
- Roncero Gómez, V. (2013) Andante. Lenguaje Musical 1, 2, 3 y 4. Editorial Piles. Valencia
- Roncero Gómez, V. (2013) Andante. Lenguaje Musical. Primer y segundo curso. Enseñanzas profesionales. Editorial Piles. Valencia.
- Santos, A. y Eguiluz, R (2011) Introducción al análisis musical, grado medio. Enclave Creativa. Madrid